



Alcaldía de
Ubaté

Tipo Documento	ACTA DE SUPERVISIÓN	Código SGG	2024
Nombre Documento	ACTA DE SUPERVISIÓN	Versión	V3
		TRD	140.14.07
		Página	Página 1 de 1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBATÉ

ACTA DE INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

CONTRATISTA	JHON JAIRO ROCHA PERAZA		IDENTIFICACIÓN NUMERO	79.951.284	
AVANCE	X		DE TERMINACIÓN		
LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA :	Ubaté		jueves, 5 de diciembre de 2024		
ACTA No.	1		PERÍODO A PAGAR :	Del 22 de agosto al 07 de noviembre	
DEPENDENCIA EJECUTORA:	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO		RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.008 110108	
CONVENIO	COOPERACIÓN		INTERADMINISTRATIVO	INTERINSTITUCIONAL	
CONTRATO	X	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ARRENDAMIENTO	SUMINISTRO X	
		COMPRAVENTA	CONSULTORIA	OBRA	
NÚMERO	SGG-MIC-CS-290-2024		Fecha de suscripción	22 DE AGOSTO DE 2024	
C. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	2024000630	de	16/07/2024	REGISTRO PRESUPUESTAL	2024000871
ABONO A CUENTA	AHORRO X	CORRIENTE	NUMERO	4,684E+11	ENTIDAD DAVIENDA
OBJETO CONTRATO	SUMINISTRO DE IMPRESOS LITOGRAFICOS Y DIGITALES PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ				
La Oficina de Prensa y Comunicaciones del Municipio de Ubaté, en su condición de supervisora del contrato manifiesta: 1. Que la ejecución del contrato se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos y obligaciones establecidos en el Contrato. 2. Que durante el periodo comprendido entre el 22 de agosto al 07 de noviembre de 2024 el contratista ha desarrollado y cumplido con las siguientes actividades establecidas como obligaciones del contratista:					
ITEM	obligaciones	cumple	no cumple	evidencia	observaciones
1	Garantizar que previo a la impresión de los diferentes elementos litográficos y digitales, el supervisor del Contrato autorice la misma, con el fin de verificar el cumplimiento irrestricto de la política de comunicaciones adoptada por el Municipio.	X		foto	El contratista recibió de manera satisfactoria las recomendaciones realizadas por el supervisor del contrato, previo a la impresión de los suministros.
2	Entregar los elementos requeridos por la Entidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas, y de acuerdo con los tiempos establecidos en el Contrato.	X		foto	El contratista entregó los elementos solicitados por las diferentes dependencias de acuerdo con las especificaciones que se le requirieron cumpliendo puntualmente con el tiempo de entrega.
3	Instalar los elementos contratados por la Entidad que así se requiera por parte del Supervisor, en el lugar indicado por este, lo cual se entenderá como servicio realmente prestado, una vez se reciba a satisfacción por parte del supervisor del Contrato.	X		foto	Durante el periodo de ejecución parcial del contrato, el contratista entregó los suministros donde se le solicitaron, estos espacios incluían principalmente la oficina de prensa y comunicaciones de igual forma.
4	Garantizar la calidad de los bienes contratados y efectuar los cambios requeridos por la Entidad de inmediato, en el evento que los entregados no correspondan a los contratados o se encuentren defectuosos	X		foto	El contratista realizó los cambios solicitados a algunos suministros, cabe aclarar que estos cambios fueron efectuados por cosas como marcación, color entre otros, pero antes de ser impresos y no por entrega defectuosa.
5	Entregar los elementos solicitados dentro del plazo y lugar señalado en el contrato.	X		foto	El contratista entregó los suministros solicitados en el lugar correspondiente cumpliendo con el plazo acordado de acuerdo a las fechas de solicitud de los suministros.
6	Asumir los gastos referidos a la fabricación, impresión, transporte e instalación, así como el costo adicional que pudiere resultar de cambios requeridos por la entidad, los cuales sean imputables al Contratista, de los bienes objeto de suministro, los cuales deberán ser entregados en el sitio previsto por el supervisor del contrato.	X		pantallazo	Durante el periodo de ejecución, el contratista asumió todos los gastos de los suministros, presentando remisiones de las mismas para hacer las entregas a almacén correspondientes.
7	Garantizar el cambio de los elementos suministrados a la Entidad, cuando su daño sea ajeno a manipulación propia de esta.	X			No se le solicitaron cambios de elementos suministrados al contratista referentes a daño o manipulación propia de él, por lo que en su informe el contratista no refiere evidencia de dicha actividad, sin embargo siempre estuvo presto a cambios antes de la impresión.
8	Presentar informes parciales de acuerdo al servicio prestado, en el que se evidencie la entrega del material suministrado, soportado con registro fotográfico.	X		Pantallazo	El contratista presentó su informe parcial entregando las remisiones de los productos suministrados y las evidencias correspondientes en su informe.
9	Suministrar los productos con estándares de altísima calidad, en buen estado de conservación y cumpliendo las especificaciones técnicas	X		foto	Una vez entregados los elementos por parte del contratista estos cumplieron con buena calidad y cumpliendo con las especificaciones técnicas por lo que se refiere el cumplimiento positivo de esta obligación.
CONCEPTO DEL SUPERVISOR	El supervisor del contrato da recibo a satisfacción de las actividades ejecutadas por el contratista para el periodo comprendido entre el 22 de agosto al 07 de noviembre de 2024, de acuerdo a las obligaciones establecidas y actividades programadas en el contrato, dejando como evidencia del cumplimiento los soportes antes mencionados autorizando el pago respectivo.				
ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SE AUTORIZA EL PRIMER PAGO PARCIAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 22 DE AGOSTO AL 07 DE NOVIEMBRE DE 2024				
OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN	NINGUNA				
VALOR TOTAL CONTRATO	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE				\$ 30.000.000,00
BALANCE FINANCIERO					
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 30.000.000,00	VALOR ANTICIPO :	NO APLICA		
VALOR PAGOS ANTERIORES:	\$ 0,00	AMORTIZACION:	NO APLICA		
VALOR PRESENTE PAGO:	\$ 27.092.580,00	AMORTIZACION:	NO APLICA		
SALDO:	\$ 2.907.420,00	SALDO:	\$ 0,00		
SUPERVISOR DEL CONTRATO					
NOMBRES Y APELLIDOS	DIEGO MAURICIO GONZÁLEZ BARRETO				
CARGO	JEFE DE PRENSA Y COMUNICACIONES				
C.C. No.	80.239.265	Revisó y Aprobó	Firma Diego Mauricio González Barreto		
Proyectó:	Yeimi Natalia Prada Guacaneme				





Tipo Documento	CONTRATO DE SUMINISTROS	Código SGC	2024
		Versión	V3
		TRD	140.14.07
Nombre Documento	INFORME DE SUPERVISIÓN SGG-MIC-CS-290-2024	Página	Página 2 de 4

Obligación N°3 Instalar los elementos contratados por la Entidad que así se requiera por parte del Supervisor, en el lugar indicado por este, lo cual se entenderá como servicio realmente prestado, una vez se reciba a satisfacción por parte del supervisor del Contrato

Anexo No.3 foto, El contratista instaló los elementos que se le solicitaron instalar durante el periodo de ejecución, entre los que se encuentran en su mayoría banners y pasacalles solicitados por las diferentes dependencias de la Administración Municipal. En su informe presenta evidencia por medio del registro fotográfico dando cumplimiento positivo a esta obligación.

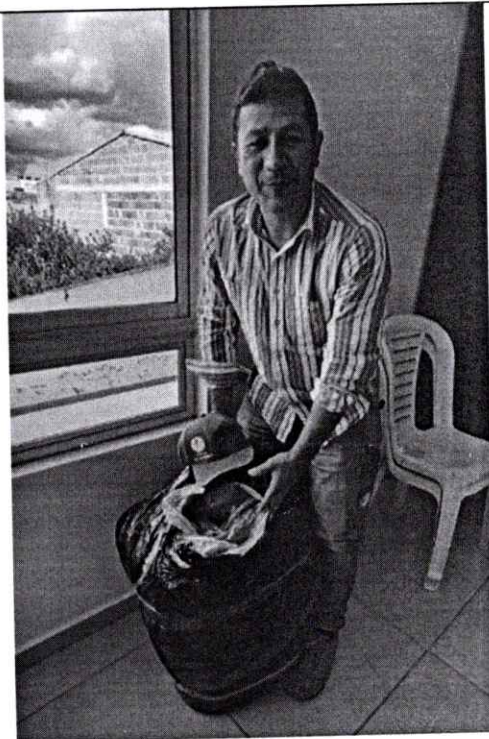


Obligación N°5 Entregar los elementos solicitados dentro del plazo y lugar señalado en el contrato.

Anexo No.5 foto, El contratista cumplió a cabalidad con los entregables en el lugar y plazo señalado. En algunas ocasiones los

Obligación N°4 Garantizar la calidad de los bienes contratados y efectuar los cambios requeridos por la Entidad de inmediato, en el evento que los entregados no correspondan a los contratados o se encuentren defectuosos

Anexo No.4 foto, Durante el periodo de ejecución, el contratista realizó los cambios requeridos y ajustes que se le solicitaron, garantizando la calidad de los bienes contratados para luego su posterior entrega. En el informe, el contratista refiere por medio de pantallazos lo que el supervisor del contrato le solicitó ajustar, dando cumplimiento a esta obligación de manera satisfactoria.



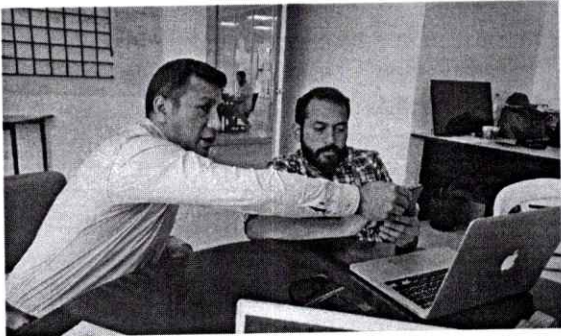
Obligación N°6 Asumir los gastos referidos a la fabricación, impresión, transporte e instalación, así como el costo adicional que pudiese resultar de cambios requeridos por la entidad, los cuales sean imputables al Contratista, de los bienes objeto de suministro, los cuales deberán ser entregados en el sitio previsto por el supervisor del contrato.



Tipo Documento	CONTRATO DE SUMINISTROS	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	INFORME DE SUPERVISIÓN SGG-MIC-CS-290-2024	TRD	140.14.07
		Página	Página 1 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN SGG-MIC-CS-290-2024

OBJETO: SUMINISTRO DE IMPRESOS LITOGRAFICOS Y DIGITALES PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ
VALOR: TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000)

<p>Obligación N°1 Garantizar que previo a la impresión de los diferentes elementos litográficos y digitales, el supervisor del Contrato autorice la misma, con el fin de verificar el cumplimiento irrestricto de la política de comunicaciones adoptada por el Municipio</p> <p>Anexo No. 1 Foto, El contratista se reunió de forma presencial en distintas ocasiones con el supervisor del contrato para revisar y verificar las especificaciones de los impresos que se le solicitaban, durante este periodo también tuvo una excelente comunicación con el jefe de prensa por medio de mensajes de WhatsApp con evidencias de fotos y llamadas telefónicas donde se coordinaban detalles previos a la impresión. En el informe el contratista realiza su descripción cualitativa correspondiente con registro fotográfico donde se evidencian las conversaciones, de igual forma en la descripción cualitativa se refleja la cantidad de diseños que fueron entregados de parte de la Administración Municipal y diseños realizados por el contratista.</p>	<p>Obligación N°2 Entregar los elementos requeridos por la Entidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas, y de acuerdo con los tiempos establecidos en el Contrato.</p> <p>Anexo No. 2 foto, Durante el periodo de ejecución del presente informe, el contratista entregó los suministros solicitados de acuerdo a las especificaciones que se le solicitaron, prueba de ello el registro fotográfico como anexo en su informe donde se refleja el entregable y describe la denominación del bien, el suministro y la fecha de entrega de cada suministro solicitado en la descripción cualitativa. Para la descripción cuantitativa presenta los porcentajes de los productos ejecutados de acuerdo a la cantidad del suministro, evidenciando un porcentaje alto en impresión tipo banner con un 38% respectivamente, y así mismo los demás ítems contratados.</p>
	



Tipo Documento	CONTRATO DE SUMINISTROS	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	INFORME DE SUPERVISIÓN SGG-MIC-CS-290-2024	TRD	140.14.07
		Página	Página 3 de 4

entregables se recibían en la oficina de prensa y comunicaciones y posteriormente fueron entregados al secretario o dependencia correspondiente. Sin embargo, en algunas ocasiones por agilidad el impreso fue entregado en el lugar del evento o directamente al solicitante previa autorización del supervisor del contrato (jefe de prensa y comunicaciones)

Anexo 6 pantallazo, El contratista presenta en su informe una tabla donde relaciona todos los gastos asumidos hasta la fecha del presente informe parcial, en este se evidencia el ítem, suministro, valor total de cada ítem para un total gastados de \$ 27.092.580 sobre el valor del contrato que es de \$ 30.000.000.



AVANCE DE LA OBLIGACIÓN:

Descripción Cualitativa: Para el periodo de ejecución, se asumieron los costos referidos a cada suministro tomando en cuenta la propuesta económica que se entregó en el contrato. Es así, que se establecieron acuerdos con proveedores para el costo de los materiales, la empresa se encargó de la fabricación y también el costo de las instalaciones al igual que del transporte de los productos. Al finalizar se presenta el costo total de cada suministro y se realiza la entrega a la Administración Municipal.

Descripción cuantitativa: En la siguiente tabla se visualiza los costos totales de cada suministro. Cabe aclarar, que durante periodo del contrato se tiene un presupuesto de treinta millones de pesos (\$30.000.000)

ITEM	SUMINISTRO	VALOR TOTAL
1	Premiación del evento anual Manco de Lepanto del Instituto Bolívar. Trofeo primer puesto y menciones especiales. Trofeo segundo puesto y menciones especiales. Trofeo tercer puesto y menciones especiales. Medallas infantil, prejuvenil y juvenil Medallas de primaria Medallas de preescolar	\$7.047.400
2	Valla Foro Educativo 2024 – Escuela Normal Superior de Ubaté.	\$175.500
3	Publicidad Semana de la Juventud Botones publicitarios Trofeos grabados en laser sobre acrílico Camisetas estampadas Escarapelas Diplomas de reconocimiento Pendones Impresiones tamaño tabloide	\$6.207.850

Obligación N°7 Garantizar el cambio de los elementos suministrados a la Entidad, cuando su daño sea ajeno a manipulación propia de esta.

Anexo N°7 , El contratista refiere en su informe que no se necesitaron cambios en los elementos entregados por lo que no adjunta evidencia del mismo.

Obligación N°8 Presentar informes parciales de acuerdo al servicio prestado, en el que se evidencie la entrega del material suministrado, soportado con registro fotográfico.

Anexo N°8 pantallazo, El contratista presentó el primer informe parcial con las evidencias correspondientes, luego de tres revisiones y solicitud de ajustes por parte del supervisor del contrato este fue aprobado el 04 de diciembre para su proceso de pago respectivamente.



Tipo Documento	CONTRATO DE SUMINISTROS	Código SGC	2024
		Versión	V3
Nombre Documento	INFORME DE SUPERVISIÓN SGG-MIC-CS-290-2024	TRD	140.14.07
		Página	Página 4 de 4

	INFORME DE EJECUCIÓN PARCIAL No. 001-2024														
	<table><tr><td>CONTRATISTA</td><td>JOHN JAIRO ROCHA PERAZA</td></tr><tr><td>OBJETO DEL CONTRATO</td><td>SUMINISTRO DE IMPRESOS LITOGRAFICOS Y DIGITALES PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE</td></tr><tr><td>NÚMERO DE CONTRATO</td><td>SGG-MIC-CS-290-2024</td></tr><tr><td>DURACIÓN</td><td>CINCO (5) MESES Y DIECISIETE (17) DÍAS</td></tr><tr><td>PERIODO DE EJECUCIÓN</td><td>22 DE AGOSTO AL 07 DE NOVIEMBRE DE 2024</td></tr><tr><td>AVANCE DE EJECUCIÓN</td><td>91% DEL 100% ACUMULADO</td></tr><tr><td>FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME</td><td>04 DE DICIEMBRE DE 2024</td></tr></table>	CONTRATISTA	JOHN JAIRO ROCHA PERAZA	OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE IMPRESOS LITOGRAFICOS Y DIGITALES PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE	NÚMERO DE CONTRATO	SGG-MIC-CS-290-2024	DURACIÓN	CINCO (5) MESES Y DIECISIETE (17) DÍAS	PERIODO DE EJECUCIÓN	22 DE AGOSTO AL 07 DE NOVIEMBRE DE 2024	AVANCE DE EJECUCIÓN	91% DEL 100% ACUMULADO	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME	04 DE DICIEMBRE DE 2024
CONTRATISTA	JOHN JAIRO ROCHA PERAZA														
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE IMPRESOS LITOGRAFICOS Y DIGITALES PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE														
NÚMERO DE CONTRATO	SGG-MIC-CS-290-2024														
DURACIÓN	CINCO (5) MESES Y DIECISIETE (17) DÍAS														
PERIODO DE EJECUCIÓN	22 DE AGOSTO AL 07 DE NOVIEMBRE DE 2024														
AVANCE DE EJECUCIÓN	91% DEL 100% ACUMULADO														
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME	04 DE DICIEMBRE DE 2024														
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA															
OBLIGACIÓN 1: Garantizar que previo a la impresión de los diferentes elementos litográficos y digitales, el supervisor del Contrato autorice la misma, con el fin de verificar el cumplimiento irrestricto de la política de comunicaciones adoptada por el Municipio.															
Obligación N°9 Suministrar los productos con estándares de altísima calidad, en buen estado de conservación y cumpliendo las especificaciones técnica															
Anexo 9 foto, De acuerdo al cumplimiento de esta obligación, el contratista entregó los impresos con estándares de buena calidad. En su informe se evidencian las máquinas utilizadas para los diferentes suministros dando cumplimiento a satisfacción de este ítem.															

Diego Mauricio González Barreto
Jefe de Prensa y Comunicaciones
Supervisor

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Yeimi Natalia Prada	Diego Mauricio González Barreto	Diego Mauricio González Barreto
Cargo	Contratista	Profesional Universitario Prensa y Comunicaciones	Profesional Universitario Prensa y Comunicaciones
Fecha	05/12/2024	05/12/2024	05/11/2024
Firma			

